



Aguaray (S), 22 MAY 2024

RESOLUCION N° 0996 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 1947/24 presentado por la Srta. ROJAS, PATRICIA, DNI N° 31.196.689 y la Sra. GALLEGO, LILIANA, DNI N° 23.917.870, madres de alumnos de la Promo de la EET N° 3.143 de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar en el local "PARADA DEL ZORRO" ubicado en Avda. San Martin un "EVENTO PARA LA PRESENTACION DE LAS REMERAS", el día: 25-05-24, a partir de Hs.00:00 hasta 05:00 de la madrugada, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de un evento sin fines de lucro, por la tradicional presentación de remeras.
- Que este Ejecutivo Mpal. apoya este tipo de actividades de la comunidad estudiantil.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUJNICIPAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder a las Sras. ROJAS, PATRICIA, DNI N° 31.196.689 y GALLEGO, LILIANA, DNI N° 23.917.870 la autorización correspondiente, para realizar en el local PARADA DEL ZORRO, ubicado en Avda. San Martin de esta Localidad, un "EVENTO PARA LA PRESENTACION DE LAS REMERAS", de la Promo de la EET N° 3.143, el día: 25-05-24, a partir de Hs.00:00 hasta Hs. 05:00 de la madrugada.

ART. 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 3º.- Eximir del pago de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

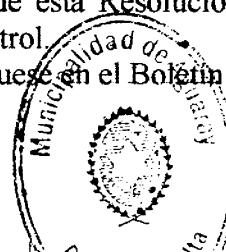
ART. 4º.- Entregar una copia de la presente a las interesadas.

ART. 5º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 6º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.

Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE GOBIERNO



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY